

POLÍTICA / VENEZUELA

Venezuela rechaza las sanciones impuestas por EE.UU. contra su canciller

El Ciudadano · 27 de abril de 2019



El canciller venezolano, Jorge Arreaza, afirmó que las sanciones de EE.UU. en su contra evidencian la desesperación de la administración de Donald Trump ante las denuncias que hizo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el bloqueo perpetrado contra su país.

El gobierno venezolano rechazó las **sanciones** impuestas por Washington contra el **canciller, Jorge Arreaza** y una jueza de ese país, y las consideró parte de un plan para socavar las instituciones y tratar «acallar la voz de Venezuela en el mundo».

La administración de Donald Trump impuso este viernes sanciones contra Arreaza, y la jueza Carol Padilla, a la que acusa de estar involucrada en la detención en marzo pasado de **Roberto Marrero**, jefe de despacho del autoproclamado «presidente interino», Juan **Guaidó**, y quien según las investigaciones está involucrado en acciones desestabilizadoras y terroristas.

Las sanciones aplicadas por el Departamento del Tesoro **congelan cualquier activo** que las personas incluidas en su lista pudieran tener bajo la jurisdicción de Estados Unidos.

El canciller venezolano afirmó que las sanciones de EE.UU. en su contra evidencian la **desesperación de la administración de Donald Trump** ante las denuncias que hizo en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por el bloqueo perpetrado contra su país.

Jorge Arreaza M
@jaarreaza · [Seguir](#)



Hay reacciones que confirman que transitamos el camino correcto y nos dan más FUERZA para luchar. Ayer en la ONU denunciemos de forma irrefutable el bloqueo criminal de EEUU contra Venezuela. Hoy la administración Trump responde con desespero contra nosotros ¡Les duele la VERDAD!

3:51 p. m. · 26 abr. 2019



2,4 mil Responder Copia enlace

[Leer 1,1 mil respuestas](#)

https://www.youtube.com/watch?v=nARL_dsvJoI

A través de un comunicado, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Venezuela denunció que Washington pretende «**intimidar, difamar, perseguir a altos funcionarios** del Estado Venezolano, en un plan sistemático que busca socavar las instituciones, la Constitución y las leyes de la República, a fin de propiciar un cambio de gobierno favorable a sus intereses».

Indicó que con «estas nuevas medidas pretende **acallar la voz de Venezuela** en el mundo y, al mismo tiempo, obstaculizar la administración independiente, soberana y legítima de la Justicia en el país».



Resultado de imagen para venezuela sanciones

Con relación a las sanciones impuestas contra la juez Carol Padilla, Caracas indicó que el » Gobierno de Estados Unidos pretende **evitar que se juzguen y sancionen los delitos de golpismo**, sabotaje, terrorismo y conspiración contra la soberanía y la integridad territorial del país».

No obstante, señaló que estas medidas lo único que hacen es «**fortalecer la voluntad**» de los trabajadores del Gobierno y «la dignidad de toda una nación que ha decidido ser irrevocablemente libre».

A continuación, comunicado íntegro:

El Gobierno Bolivariano demanda una vez más el cese inmediato de la agresión multiforme y reclama a la comunidad internacional que adopte acciones urgentes para que se respete la Carta de las Naciones Unidas en sus principios y propósitos fundamentales, y detener así esta obsesiva embestida imperialista contra el pueblo soberano de Venezuela.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza enérgicamente la imposición de medidas coercitivas unilaterales e ilegales anunciadas hoy por el gobierno de Estados Unidos contra el Canciller de Venezuela y una Jueza de la República, como parte de la fracasada estrategia de Washington que pretende intimidar, difamar, perseguir a altos funcionarios del Estado Venezolano, en un plan sistemático que busca socavar las instituciones, la Constitución y las leyes de la República, a fin de propiciar un cambio de gobierno favorable a sus intereses.

Con estas nuevas medidas, la Administración Trump pretende acallar la voz de Venezuela en el mundo y, al mismo tiempo, obstaculizar la administración independiente, soberana y legítima de la Justicia en el país.

La inadmisibile inclusión del Canciller de Venezuela en la infame lista de la OFAC, se produce seguidamente de su comparecencia en Naciones Unidas, que obtuvo gran repercusión, al denunciar con cifras y ejemplos concretos, las graves afectaciones a los derechos humanos producidas por el criminal bloqueo estadounidense contra Venezuela.

Resulta igualmente inaceptable la inclusión de una Jueza de la República en dicha lista extorsiva, mediante la cual el gobierno de los Estados Unidos pretende evitar

que se juzguen y sancionen los delitos de golpismo, sabotaje, terrorismo y conspiración contra la soberanía y la integridad territorial del país, en una clara confesión de parte sobre la instigación y protección de tales hechos.

De la misma manera que en anteriores ocasiones, tales medidas solo lograrán fortalecer la voluntad de los funcionarios y funcionarias patriotas, leales a su juramento de servir al pueblo, y la dignidad de toda una Nación que ha decidido ser irrevocablemente libre.

El Gobierno Bolivariano demanda una vez más el cese inmediato de la agresión multiforme y reclama a la comunidad internacional que adopte acciones urgentes para que se respete la Carta de las Naciones Unidas en sus principios y propósitos fundamentales, y detener así esta obsesiva embestida imperialista contra el pueblo soberano de Venezuela.

Caracas, 26 de abril de 2019

Te interesa leer:

<https://www.elciudadano.cl/politica/las-razones-por-las-que-venezuela-le-dice-adios-a-la-oea/04/27/>

<https://www.elciudadano.cl/latino-america/ee-uu-impone-sanciones-contracanciller-arreaza-y-una-jueza-venezolana/04/26/>

Fuente: [El Ciudadano](#)